

**INFORME PARA LA COMPAÑÍA SUPERTAXIS DEL VALLE
"SUPERVALL S.A."**

**COMISARIO
DIEGO LEONARDO ALVAREZ COELLO**

INFORME DEL BALANCE 2018

A los Señores Accionistas y Directivos de:
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE EN TAXIS DEL VALLE
"SUPERVALL S.A."**

Dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías y a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, así como también elevo a su conocimiento el informe de Comisario relativo al análisis de los Estados Financieros, operaciones, situación y resultados obtenidos en el ejercicio 2018.

Los administradores han dado cumplimiento en algunas de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de Junta General y de Directorio.

Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de los Estados Financieros, el examen excluye, sobre la base de pruebas selectivas la revisión de evidencia que soporta las citas y revelaciones de los Estados Financieros. Así mismo excluye la evaluación de los principios de contabilidad empleados, disposiciones legales, emitidas por la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

De la documentación existente en la Compañía, esto es las Actas de la Junta General de Accionistas y su correspondiente expediente, así los demás libros sociales y contables estimo por su contenido que los Administradores han cumplido cabalmente con las disposiciones emanadas por este órgano, las cuales a su vez concuerdan con lo establecido en la Ley y en el Estatuto de la Compañía.

En la revisión de los libros contables, he podido sacar las siguientes conclusiones y recomendaciones:

La cuenta de COOPCCP, correspondiente al préstamo para comprar la oficina en el mes de enero se terminó de cancelar.

Existe la cuenta INVERSIONES, viene a ser el fondo que la CIA, receipta para la capitalización.

El libro de accionistas se encuentra al día.

Los dineros que ingresan a la CIA, por ningún motivo debe estar fuera ya que la CIA, es jurídica.

La CIA, se encuentra estable y al día con sus responsabilidades.

Los datos que se presentan en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 corresponden a los Registros Contables y su elaboración se ha realizado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, habiendo sido explicados criterios uniformes como los utilizados el año anterior.

La utilidad del ejercicio de USD. 1.293,78 (mil doscientos noventa y tres 78/100 dólares americanos); se debe principalmente por el problema económico que está pasando nuestro país, por falta de inversión y búsqueda de nuevas fuentes de ingresos.

Aprecio la colaboración de la administración secretaria, para desarrollar mi función al absolver inquietudes y dudas surgidas durante el trabajo de campo a realizar y en el curso del análisis de la documentación sometida a mi revisión.

Atentamente,



Diego Leonardo Álvarez Coello
Comisario
C.L1713811519